



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/C-3578** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre valoración de la puesta en marcha del observatorio de precios agrarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 4

**10L/PO/C-3579** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre participación y posición en el acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 4

**10L/PO/C-3580** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la tarjeta de diversidad funcional aprobada en resolución del último debate de la nacionalidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 5

**10L/PO/C-3581** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre balance y seguimiento hecho al cumplimiento de las acciones establecidas en la Estrategia canaria de infancia, adolescencia y familia 2019-2013, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 5

**10L/PO/C-3582** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el informe El uso de la tecnología por los menores en España, elaborado por el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 6

**10L/PO/C-3583** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre apoyo a la patronal hotelera en su petición al Gobierno de España de prorrogar los ERTe hasta que se establezca la demanda, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 7

**10L/PO/C-3584** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las conclusiones del informe remitido por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre el análisis del coste/beneficio de las alternativas ya identificadas al nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 7

- 10L/PO/C-3585** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las conclusiones del informe emitido por la Universidad de La Laguna de alternativas a la movilidad sostenible en Tenerife en relación al nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 8
- 10L/PO/C-3586** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las conclusiones del informe emitido por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la evaluación previa del impacto ambiental en el entorno marino y costero de las alternativas del proyecto del puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 9
- 10L/PO/C-3587** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las conclusiones del informe emitido por equipo técnico y del anteproyecto básico sobre los aspectos fundamentales de la obra que se podría realizar en el nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 9
- 10L/PO/C-3588** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el estado del encargo del informe a emitir por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la evaluación previa del impacto ambiental en el entorno marino y costero de las alternativas del proyecto del puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 10
- 10L/PO/C-3589** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre estado del encargo del informe a emitir por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre el análisis del coste/beneficio de las alternativas ya identificadas al nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 11
- 10L/PO/C-3590** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre estado del encargo del informe a emitir por la Universidad de La Laguna de alternativas a la movilidad sostenible en Tenerife en relación al nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 11
- 10L/PO/C-3591** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre estado de la redacción del informe encargado a equipo técnico y del anteproyecto básico sobre los aspectos fundamentales de la obra que se podría realizar en el nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 12
- 10L/PO/C-3592** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para paliar la subida de precios del combustible, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 12
- 10L/PO/C-3593** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para dar solución a las demandas de la comunidad educativa del CEIP Punta Larga, en Candelaria, respecto al cambio de gestión del comedor escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 13
- 10L/PO/C-3594** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las repercusiones de la ley de la ciencia estatal en nuestros investigadores y previsiones de financiación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14
- 10L/PO/C-3595** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre empresas que han cerrado por el impacto de la COVID-19 y plan de recuperación previsto, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 14

**10L/PO/C-3596** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el papel del voluntariado en Protección Civil, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 15

**10L/PO/C-3597** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre estado en que se encuentran las oposiciones a la policía autonómica y problemas surgidos durante su celebración, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 15

**10L/PO/C-3598** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre últimas noticias del Pacto de Migración y Asilo de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 16

**10L/PO/C-3599** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el acuerdo sobre casos de catástrofes en las RUP tomado en la XXVI Conferencia de Presidentes de las RUP, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 17

**10L/PO/C-3600** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre estado de tramitación de la solicitud a la Comisión Europea, de la activación del fondo de solidaridad de la UE para la isla de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 17

**10L/PO/C-3603** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se han puesto en marcha para favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones del IGIC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 18

**10L/PO/C-3604** Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GP Socialista Canario**, sobre solución que se baraja para salvar los problemas de acceso al barrio de La Rambla desde la TF-5, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 19



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**10L/PO/C-3578** *Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración de la puesta en marcha del observatorio de precios agrarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.*

(Registro de entrada núm. 202210000002400, de 22/2/2022).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre valoración de la puesta en marcha del observatorio de precios agrarios, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la puesta en marcha del observatorio de precios agrarios?*

En Canarias, a 8 de febrero de 2022.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**10L/PO/C-3579** *De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre participación y posición en el acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.*

(Registro de entrada núm. 202210000002429, de 22/2/2022).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre participación y posición en el acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la participación y posición de su consejería en el acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en el que trabaja actualmente el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

**10L/PO/C-3580 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la tarjeta de diversidad funcional aprobada en resolución del último debate de la nacionalidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002431, de 23/2/2022).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la tarjeta de diversidad funcional aprobada en resolución del último debate de la nacionalidad, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente (Discapacidad).

#### PREGUNTA

*¿Situación de la tarjeta de diversidad funcional, que facilite la identificación y trámites a las personas con discapacidad reconocida, aprobada en resolución del último debate de la nacionalidad?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

**10L/PO/C-3581 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre balance y seguimiento hecho al cumplimiento de las acciones establecidas en la Estrategia canaria de infancia, adolescencia y familia 2019-2013, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002432, de 23/2/2022).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre balance y seguimiento hecho al cumplimiento de las acciones establecidas en la Estrategia canaria de infancia, adolescencia y familia 2019-2013, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el balance y seguimiento hecho al cumplimiento de las acciones establecidas en la Estrategia canaria de infancia, adolescencia y familia 2019-2023?*

En el Parlamento de Canarias, a 22 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

**10L/PO/C-3582 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el informe El uso de la tecnología por los menores en España, elaborado por el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202210000002449, de 23/2/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el informe El uso de la tecnología por los menores en España, elaborado por el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza el Ejecutivo canario sobre el informe El uso de la tecnología por los menores en España, elaborado por el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad, que refleja una mejora en Canarias de la educación online, pero que aún seguimos en los últimos puestos respecto a otras comunidades autónomas?*

En Canarias, a 23 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

**10L/PO/C-3583 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre apoyo a la patronal hotelera en su petición al Gobierno de España de prorrogar los ERTE hasta que se establezca la demanda, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002450, de 23/2/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre apoyo a la patronal hotelera en su petición al Gobierno de España de prorrogar los ERTE hasta que se establezca la demanda, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo ante la comisión.

## PREGUNTA

*¿Se va a apoyar desde el Gobierno de Canarias a la patronal hotelera en su petición al Gobierno de España de prorrogar los ERTE hasta que se establezca la demanda?*

En Canarias, a 23 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**10L/PO/C-3584 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las conclusiones del informe remitido por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre el análisis del coste/beneficio de las alternativas ya identificadas al nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002458, de 23/2/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las conclusiones del informe remitido por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre el análisis del coste/beneficio de las alternativas ya identificadas al nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las conclusiones del informe emitido por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) sobre el análisis del coste/beneficio de las alternativas ya identificadas al nuevo puerto de Fonsalía?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-3585 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las conclusiones del informe emitido por la Universidad de La Laguna de alternativas a la movilidad sostenible en Tenerife en relación al nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202210000002459, de 23/2/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las conclusiones del informe emitido por la Universidad de La Laguna de alternativas a la movilidad sostenible en Tenerife en relación al nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las conclusiones del informe emitido por la Universidad de La Laguna (ULL) de alternativas a la movilidad sostenible en Tenerife en relación al nuevo puerto de Fonsalía?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.



**10L/PO/C-3586 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las conclusiones del informe emitido por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la evaluación previa del impacto ambiental en el entorno marino y costero de las alternativas del proyecto del puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202210000002460, de 23/2/2022).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las conclusiones del informe emitido por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la evaluación previa del impacto ambiental en el entorno marino y costero de las alternativas del proyecto del puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### **A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transporte y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### **PREGUNTA**

*¿Cuáles son las conclusiones del informe emitido por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) de la evaluación previa del impacto ambiental en el entorno marino y costero de las alternativas del proyecto del puerto de Fonsalía realizado por el Instituto de Oceanografía y Cambio Global (Iocag) de la Facultad de Ciencias del Mar de la ULPGC?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-3587 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las conclusiones del informe emitido por el equipo técnico y del anteproyecto básico sobre los aspectos fundamentales de la obra que se podría realizar en el nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202210000002461, de 23/2/2022).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las conclusiones del informe emitido por el equipo técnico y del anteproyecto básico sobre los aspectos fundamentales de la obra que se podría realizar en el nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las conclusiones del informe emitido por el equipo técnico de su consejería y del anteproyecto básico sobre los aspectos fundamentales de la obra que se podría realizar en el nuevo puerto de Fonsalía?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-3588 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el estado del encargo del informe a emitir por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la evaluación previa del impacto ambiental en el entorno marino y costero de las alternativas del proyecto del puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202210000002462, de 23/2/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el estado del encargo del informe a emitir por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la evaluación previa del impacto ambiental en el entorno marino y costero de las alternativas del proyecto del puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el encargo del informe a emitir por la Universidad a la de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) de la evaluación previa del impacto ambiental en el entorno marino y costero de las alternativas del proyecto del puerto de Fonsalía a realizar por el Instituto de Oceanografía y Cambio Global (Iocag) de la Facultad de Ciencias del Mar de la ULPGC?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-3589 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estado del encargo del informe a emitir por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre el análisis del coste/beneficio de las alternativas ya identificadas al nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202210000002463, de 23/2/2022).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.12.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estado del encargo del informe a emitir por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre el análisis del coste/beneficio de las alternativas ya identificadas al nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

#### **A LA MESA DE LA CÁMARA**

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### **PREGUNTA**

*¿En qué estado se encuentra el encargo del informe a emitir por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) sobre el análisis del coste/beneficio de las alternativas ya identificadas al nuevo puerto de Fonsalía?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-3590 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estado del encargo del informe a emitir por la Universidad de La Laguna de alternativas a la movilidad sostenible en Tenerife en relación al nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202210000002464, de 23/2/2022).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### **4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.13.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estado del encargo del informe a emitir por la Universidad de La Laguna de alternativas a la movilidad sostenible en Tenerife en relación al nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el encargo del informe a emitir por la Universidad de La Laguna (ULL) de alternativas a la movilidad sostenible en Tenerife en relación al nuevo puerto de Fonsalía?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-3591 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estado de la redacción del informe encargado a equipo técnico y del anteproyecto básico sobre los aspectos fundamentales de la obra que se podría realizar en el nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202210000002465, de 23/2/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estado de la redacción del informe encargado a equipo técnico y del anteproyecto básico sobre los aspectos fundamentales de la obra que se podría realizar en el nuevo puerto de Fonsalía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué estado está la redacción del informe encargado al equipo técnico de su consejería y el anteproyecto básico sobre los aspectos fundamentales de la obra que se podría realizar en el nuevo puerto de Fonsalía?*

En el Parlamento de Canarias, a 23 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/C-3592 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para paliar la subida de precios del combustible, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 202210000002482, de 24/2/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para paliar la subida de precios del combustible, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio ante la comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas está tomando su consejería para paliar la subida de precios del combustible?*

En Canarias, a 24 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**10L/PO/C-3593 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para dar solución a las demandas de la comunidad educativa del CEIP Punta Larga, en Candelaria, respecto al cambio de gestión del comedor escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202210000002487, de 24/2/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para dar solución a las demandas de la comunidad educativa del CEIP Punta Larga, en Candelaria, respecto al cambio de gestión del comedor escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones está desarrollando su consejería para dar solución a las demandas de la comunidad educativa del CEIP Punta Larga, en Candelaria, respecto al cambio de gestión del comedor escolar?*

En Canarias, a 24 de febrero de 2022.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**10L/PO/C-3594 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las repercusiones de la ley de la ciencia estatal en nuestros investigadores y previsiones de financiación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002517, de 24/2/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las repercusiones de la ley de la ciencia estatal en nuestros investigadores y previsiones de financiación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las repercusiones de la ley de la ciencia estatal en nuestros investigadores y previsiones de financiación?*

En Canarias, a 24 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**10L/PO/C-3595 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre empresas que han cerrado por el impacto de la COVID-19 y plan de recuperación previsto, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

*(Registro de entrada núm. 202210000002518, de 24/2/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre empresas que han cerrado por el impacto de la COVID-19 y plan de recuperación previsto, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Empleo y Conocimiento para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Tiene conocimiento de las empresas que han cerrado por el impacto de la COVID-19 y plan de recuperación previsto por el Gobierno de Canarias?*

En Canarias, a 24 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**10L/PO/C-3596 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el papel del voluntariado en Protección Civil, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 202210000002519, de 24/2/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el papel del voluntariado en Protección Civil, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el papel del voluntariado en Protección Civil?*

En Canarias, a 24 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**10L/PO/C-3597 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estado en que se encuentran las oposiciones a la policía autonómica y problemas surgidos durante su celebración, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 202210000002520, de 24/2/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre estado en que se encuentran las oposiciones a la Policía autonómica y problemas surgidos durante su celebración, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran las oposiciones a la policía autonómica y problemas surgidos durante su celebración?*

En Canarias, a 24 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**10L/PO/C-3598 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre últimas noticias del Pacto de Migración y Asilo de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(*Registro de entrada núm. 202210000002521, de 24/2/2022*).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre últimas noticias del Pacto de Migración y Asilo de la UE, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.



## PREGUNTA

*¿Qué últimas noticias tiene el Gobierno de Canarias del Pacto de Migración y Asilo de la UE?*

En Canarias, a 24 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**10L/PO/C-3599** *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el acuerdo sobre casos de catástrofes en las RUP tomado en la XXVI Conferencia de Presidentes de las RUP, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.*

*(Registro de entrada núm. 202210000002522, de 24/2/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el acuerdo sobre casos de catástrofes en las RUP tomado en la XXVI Conferencia de Presidentes de las RUP, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el acuerdo sobre casos de catástrofes en las RUP tomado en la XXVI Conferencia de Presidentes de las RUP?*

En Canarias, a 24 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**10L/PO/C-3600** *De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación de la solicitud a la Comisión Europea de la activación del fondo de solidaridad de la UE para la isla de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.*

*(Registro de entrada núm. 202210000002524, de 24/2/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre estado de tramitación de la solicitud a la Comisión Europea de la activación del fondo de solidaridad de la UE para la isla de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿En qué estado de tramitación se encuentra la solicitud, a la Comisión Europea, de la activación del fondo de solidaridad de UE para la isla de La Palma?*

En Canarias, a 24 de febrero de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

**10L/PO/C-3603 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se han puesto en marcha para favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones del IGIC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 202210000002572, de 25/2/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se han puesto en marcha para favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones del IGIC, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Iñaki Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas se han puesto en marcha para favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones del IGIC?*

Canarias, a 25 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Iñaki Álvaro Lavandera.

**10L/PO/C-3604 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre solución que se baraja para salvar los problemas de acceso al barrio de La Rambla desde la TF-5, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202210000002573, de 25/2/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre solución que se baraja para salvar los problemas de acceso al barrio de La Rambla desde la TF-5, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de marzo de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

*¿Qué solución baraja la consejería para salvar los problemas de acceso al barrio de La Rambla desde la TF-5?*

Canarias, a 25 de febrero de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.



Parlamento de Canarias

